

## BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO

#CapAUnMuseuSostenible

### 1. OBJETIVO DEL CONCURSO.

El proyecto #CapAUnMuseuSostenible pretende dar a conocer el compromiso del Museu Valencià d'Etnologia con el desarrollo sostenible.

La primera acción de este compromiso es la reutilización de las lonas publicitarias de las exposiciones y demás proyectos del museo. Estas lonas en su mayoría plastificadas, se han transformado en bolsas del museo: “*totebag*” #EtnoToteBag

El objeto de este concurso premiar las mejores fotografías seleccionadas según las siguientes bases y adjudicar como premio una de las bolsas recicladas del museo.

### 2. DESARROLLO DEL CONCURSO.

1. **Objetivo:** Reflexionar sobre seis temas vinculados a las ciudades valencianas, incluidos en el apartado “Ciudad” de la exposición permanente del Museu Valencià d'Etnologia, a través de fotografías compartidas en Instagram por las/los participantes.

Hashtag general: #CapAUnMuseuSostenible

2. **Período:** octubre de 2019 a septiembre de 2020.

3. **Temas.** Cada dos meses el museo propondrá un tema específico para las fotografías que se compartan en Instagram, con este calendario:

- **Tema 1:** *La ciudad... un lienzo para reivindicar... los muros de la ciudad, espacio de expresión infinita.* Período: Octubre – noviembre 2019. Hashtags del periodo: #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatMurs.
- **Tema 2:** *Edificios singulares de las ciudades valencianas... que dan identidad... frente a otros de aspecto “global”* Período: diciembre 2019 – enero 2020. Hashtags del período: #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatGlocal.
- **Tema 3:** *Me muevo por la ciudad... movilidad en el ámbito urbano.* Período: febrero – marzo 2020. Hashtags del período: #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatMobilitat
- **Tema 4:** *Son de aquí pero vienen de fuera... los nuevos habitantes de la ciudad... diversidad e interculturalidad. En el comercio, la fiesta, los servicios, la comida...* Período: abril – mayo 2020. Hashtags del período: #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatMulticultural.
- **Tema 5:** *Las otras personas que habitan la ciudad: el turista fotografiado.* Período: junio – julio 2020. Hashtags del período: #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatTurista
- **Tema 6:** *La ciudad y la soledad. La ciudad vacía.* Período: agosto–septiembre 2020. Hashtags del período: #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatSoledat

### **3. PREMIO.**

El premio del concurso fotográfico es una bolsa (*totebag*) exclusiva y numerada del Museu Valencià d'Etnologia, realizada con el material de las lonas de comunicación del museo: #EtnoToteBag

Se concederá un premio a la mejor fotografía compartida en instagram sobre cada uno de los temas propuestos.

Asimismo, por cada uno de los temas se seleccionarán 5 imágenes más, siempre que acumulen un mínimo de 5 “me gusta”, que quedarán como finalistas.

### **4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN.**

1. Ser mayor de edad y tener una cuenta abierta en Instagram, por lo menos durante los meses del concurso. En caso de no tener la cuenta en abierto no será admitida la presentación de imágenes.
2. Las fotos deben adecuarse a la temática propuesta, deben ser únicas, propias y originales.
3. ¿Cómo hacerlo?
  - a) Seguir la cuenta de Instagram de @museu\_valencia\_etnologia
  - b) Debes publicar la foto en tu cuenta y etiquetar a @museu\_valencia\_etnologia
  - c) Usar las etiquetas para cada tema, en el período de tiempo correspondiente:
    - 01/10/2019 al 30/11/2019. #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatMurs
    - 01/12/2019 al 31/01/2020. #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatGlocal
    - 01/02/2020 al 31/03/2020. #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatMobilitat
    - 01/04/2020 al 31/05/2020. #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatMulticultural
    - 01/06/2020 al 31/07/2020. #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatTurista
    - 01/08/2020 al 30/09/2020. #CapAUnMuseuSostenible #EtnoCiutatSoledat
  - d) Cada participante puede concursar con un máximo de 5 fotografías por tema.

### **5. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD.**

1. Las personas que se presenten al concurso mantendrán el copyright de sus imágenes y los derechos de autor/a de las mismas.
2. La participación conlleva la cesión al Museu Valencià d'Etnologia de los derechos de reproducción, exhibición, comunicación pública y/o transformación de las fotografías ganadoras del concurso, así como de cada una de las cinco finalistas de cada temática que sean seleccionadas por el jurado entre las que obtengan como mínimo cinco “me gusta”.
3. Los/las autores/as premiados/as cederán su imagen al Museu Valencià d'Etnologia para fines divulgativos, y no comerciales para que sea utilizada e incorporada en cualesquiera formatos, para todo el territorio mundial, por una duración ilimitada. El museo queda obligado a hacer constar la autoría de la fotografía en cualquier comunicación.

4. La persona participante garantiza que es titular de los derechos del material que presenta a la convocatoria y se hace completamente responsable de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran realizarse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos sobre los mismos. También se hace responsable de los permisos de derechos de imagen de las personas retratadas.
5. El/la autor/a se hará cargo de todas las responsabilidades derivadas de posibles reclamaciones por terceros, relativos y no limitados a derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen sobre las fotografías y/o reclamaciones realizadas por los sujetos protagonistas de las mismas, bien sean personas físicas o jurídicas, exonerando al museo y a las personas que lo componen de cualquier tipo de responsabilidad derivada de ello.
6. El/la autor/a mantendrá indemne al Museu Valencià d'Etnologia de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la difusión de la obra galardonada y, particular, pero no limitativamente, derivada de propiedades intelectuales y derechos de imagen de cualquier tercero.

## **6. CALENDARIO. FORMA Y PLAZOS DE JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

1. La convocatoria para cada tema tiene un período de dos meses. Se inicia el día 1 de cada mes y finaliza el último día del mes siguiente. (ver punto 2).
2. La decisión del jurado se publicará en la quincena posterior a cada período.
3. Se comunicará el premio al ganador a través de las redes sociales del museo, y se concederá una semana de plazo para que el/a autor/a de la imagen ganadora se ponga en contacto con el museo. Si pasado ese plazo no se tuviera noticias se le dará el premio al siguiente seleccionado.

## **7. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Se valorará la vinculación del contenido de la imagen con la temática propuesta para cada periodo y que esté realizada en cualquier ciudad del territorio valenciano.

## **8. JURADO**

El jurado estará compuesto por:

- Joan Seguí. Conservador del Museu Valencia d'Etnologia.
- Pau Monteagudo. Centre d'Imatge del Museu Valencia d'Etnologia.
- Amparo Pons. Biblioteca, Centro de Documentación del Museu Valencia d'Etnologia.
- Francesc Cabañes. Difusión Cultural, Didáctica y Comunicación del Museu Valencia d'Etnologia.

## 9. ACEPTACIÓN BASES.

La participación en el concurso fotográfico #CapAUnMuseuSostenible supone la aceptación de las bases que lo rigen. La organización del concurso se reserva el derecho de rechazar aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos y condiciones especificados en la presente convocatoria.

